



César Díaz, José Antonio Galdón, Íñigo de la Serna, Aquilino de la Guerra, José María Laya y Gema Igual.



Alberto Fernández, Mercedes Belmonte, Enrique González, Armando Maestro y Gerardo Pellón.



César Valderrábano, Ángel Palmero, Roberto Arce, Emilio Díez y Pablo Calzada.



Erwin Caso, Ángel Cerdeiriña, Fermín Cano, Carmen Hernández y Alberto Ruiz-Capillas



José Antonio Muñoz, Marta San Román, José Ángel García, José Rebolledo y Carlos Fernández.



José Rioyo, David Rivas, Sara Martínez, Roberto Arce, Laura Bravo y Carlos Renedo.



Alberto Paramio, Javier Casado, Emilio Casuso, Eduardo Luzuriaga, Ramón Llata y Juan Sierra.

## Espacio de amistad

### Inaugurado la nueva sede socio-cultural del Colegio de Ingenieros Industriales de Cantabria

El pasado miércoles por la tarde fue inaugurado el nuevo local socio-cultural del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, ubicado en la calle Magallanes 32-34 de Santander, y denominado 'Espacio INGenieros'. Se destinará a las actividades de colegiados, familiares y amigos. El recinto es muy amplio y está perfectamente dotado y decorado.

Al acto asistieron, entre otras personalidades, **Íñigo de la Serna**, alcalde de Santander; **Aquilino de la Guerra**, decano del Colegio; **José María Laya**, vicedecano; los miembros de la junta de gobierno

del Colegio; **José Antonio Galdón**, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales; **César Díaz**, concejal de Urbanismo, y **Gema Igual**, concejala de Turismo del Ayuntamiento de Santander; **Eduardo Luzuriaga**, decano ingeniero técnico de Obras Públicas; **Alberto Ruiz-Capillas**, decano de Administración de Fin-

cas; **Laura Bravo** y **Francisco Azconero**, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Telecomunicación y **José Luis de la Fuente Patiño**, director de 'El Corte Inglés' en Santander.

Las funciones del Colegio son: ordenar el ejercicio de la actividad profesional de los ingenieros técnicos industriales en los diversos

sectores sociales que las practiquen, en virtud de su título; velar por los derechos, deberes y prestigio de la profesión y, de modo relevante, sobre aquellas actuaciones que corresponden al campo de sus competencias y facultades; ostentar la representación y defensa ante la administración, institucionales, tribunales, entidades y particulares en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan; proporcionar la colaboración, asesoramiento e información interesada en materias de su competencia; fomentar toda clase de actividades y servicios de interés colegial, perfeccionamiento

continuo y dignificación social y económica de los colegiados y de la industria general. Y facilitar el acceso a la vida profesional de las nuevas promociones.

Los asistentes al evento comentaron elogiosamente las nuevas instalaciones, que fueron bendecidas y constituyen un paso relevante para el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de nuestra comunidad autónoma; la materialización de un destacado proyecto, de estilo moderno y funcional, en el que se habían depositado muchas ilusiones y que ya es una feliz realidad. Enhorabuena.